

menester no hacerse ilusiones: por más que estén persuadidos de la injusticia de la invasión, por grandes que sean las simpatías por el gobierno constitucional, seguramente en el fondo de su corazón preferirían que México dependiera de la corona de Francia, que no que conserve una independencia que ellos no pueden estimar como nosotros, porque no nacieron aquí. Enemigos tal vez de la política del emperador, siempre verán con júbilo el triunfo de las armas francesas y las glorias militares de su nación. Todo esto es muy puesto en el orden de las cosas, y el gobierno y el público mexicano han sabido respetar este sentimiento. Cuando algunos mexicanos exaltados á su vez por el patriotismo, pidieron la expulsión de los franceses, la prensa liberal se declaró en contra de una medida que en verdad no habría sido tal vez conveniente, pero sí arreglada al derecho de gentes. La cuestión verdadera no es la de que los franceses residentes en México hagan ó no representaciones en favor de México, (que sí las han hecho algunos, y muy fuertes, en México y en París) sino el averiguar si esas barbaridades, esos destrozos y esos abusos de que tanto se habla y que habrán sido presentados con toda la malignidad y exageración posibles al Sr. general Forey, son ciertos, porque repito, lo extraordinario, lo singular es que franceses, ingleses, españoles y mexicanos no hayamos sufrido todavía más durante los tres años de la revolución.

En resumen, las reclamaciones pueden reducirse clara y distintamente á dos categorías: 1.ª Abusos del gobierno mexicano con infracción de los tratados, y acontecimientos ó accidentes más ó menos desgraciados y dependientes de la voluntad del gobierno. En la primera categoría debe colocarse el saldo debido á la Convención, el negocio Jecker y las exacciones y embargos hechos á súbditos franceses por tropas ó autoridades del gobierno; y en la segunda los asaltos, robos y violencias cometidos en los caminos por los malhechores.

Hemos ya dicho y repetimos aquí para concretar las ideas, que la deuda de cosa de 200 mil pesos, despues de haber pagado con exactitud más de un millon, y que el no aceptar un gravámen de 15 millones de pesos sobre las rentas públicas, sin *previo arreglo y cadmen*, no pueden calificarse de abusos ni de barbaridades por ninguna persona justa y sensata, y mucho menos pueden serlo los embargos

y exacciones pequeñas ó grandes; pero que ó han sido hechas sin conocimiento del gobierno, ó se han procurado reparar y terminar luego que han sido cometidos los hechos por las autoridades superiores; y si no se han saldado cuentas con los acreedores franceses, es precisamente porque la invasión ha privado á la República de la mayor parte de sus recursos, obligándola á hacer gastos de una cuantía que apenas el Sr. general Forey, que es antiguo y experimentado militar, podrá apreciar en su justo valor.

En cuanto á los sucesos que podemos llamar del orden comun, por funestos que hayan sido, no pueden formar nunca un capítulo justo de acusación. Los mexicanos lamentamos constantemente la falta de seguridad, y el más ligero robo causa la mayor alarma en la prensa que á veces se desata furiosa en contra las autoridades; pero el remedio no es otro sino perseguir á los malhechores y esto se hace constantemente. El Sr. Doblado restableció la seguridad en el Estado de Guanajuato, y no ha faltado quien diga y con letras de molde, que ha asesinado á más de dos mil reaccionarios. Sin ir más lejos, hoy se disfruta de mucha seguridad en la capital y sus alrededores, y los robos hechos hace algunos dias, han sido inmediatamente descubiertos por la policía, y aprehendidos y ejecutados algunos de los culpables. Pero sea de esto lo que se fuere, yo pregunto simplemente. ¿Porque una banda de malhechores roba y asalta en un camino, se interrumpen las relaciones, se ultraja al gobierno, se manda una expedición militar, se falta á todas las reglas del derecho y se ataca la independencia de una nación?

Es ciertamente grave falta el descuido en la policía, ¿pero no es acaso mayor el abuso de la posición débil de un país y atacarlo así á poco más ó menos de la misma manera que en siglos pasados atacaban á la Inglaterra y á la Francia pueblos bárbaros del Norte?

Pasemos ahora á discutir un poco sobre la política.

El Sr. general Forey recordará que en el Panteon de París hay una tumba, y por la puerta entreabierta sale una mano con una luz encendida: arriba de esta puerta se lee el nombre de un filósofo: *Rousseau*.

Hé aquí la explicación de todas las revoluciones del siglo XVIII y del siglo XIX.

Quien dice Rousseau dice Voltaire, Montaigne, Diderot, d'Alembert, Montesquieu,

en una palabra, toda la moderna filosofía francesa.

Los pueblos son muy parecidos á los niños, aprenden pronto lo que se les enseña, imitan lo que ven, quieren siempre remedar las acciones grandes y difíciles de los hombres ya formados.

Hace algunos años, un Diccionario de la lengua castellana valia cuarenta pesos: una Gramática diez pesos; una pluma para escribir, un real: los médicos andaban en mula y con gualdrapa: los doctores apenas sabian latin: la real Universidad de México sostuvo contra los jesuitas una ruda polémica, y con los textos de la Biblia y de los Santos Padres, probó que la bebida regional del pulque debía prohibirse: á todos los extranjeros se les llamaba *ingleses*, y para nuestro modo de juzgar las cosas, todos los extranjeros eran *herejes*. Jamás vimos uno de estos seres, porque nos hubiéramos muerto de miedo. Todo esto no es una exageración, sino que es rigurosamente histórico:

Abriéronse las puertas y entró el comercio y entraron los extranjeros, y entró también la filosofía francesa. El cerebro de los hombres es una tierra fecunda, las ideas germinan, crecen, y á veces producen plantas que, como algunos árboles, levantan con sus raíces los cimientos de los edificios que los rodean. Desde la independencia hasta la fecha, esa ha sido la guerra civil de México. Las ideas de la conquista contra las ideas de la filosofía francesa. Esas han sido también las revoluciones y la guerra de Europa. Los principios monárquicos contra los principios populares, la dominación de las familias contra la dominación del pueblo.

¿Esa luz que sale del sepulcro de Rousseau ha iluminado el mundo ó lo ha incendiado? Esta es la cuestión todavía pendiente, y que á veces se resuelve por el medio menos propio, por la fuerza de las armas.

Lo que podré asegurar, es, que esparcido el idioma francés por todo el mundo, extendido su comercio, establecidos los hijos de las Galias hasta en los rincones más remotos de la tierra, la Francia es responsable de cuantos sucesos ocurren en el mundo, al tiempo de ejecutarse esta grande obra que se llama la civilización.

¿Es pues, la Francia la que viene á destruir con los cañones las ideas que la misma Francia ha enseñado á las Américas? Esto podrá suceder, pero será una injusticia eterna, un fenómeno histórico de la misma magnitud que el que se efectuaría

si los hijos del Profeta fueran á plantar en Jerusalem el estandarte de la Cruz.

Cuatro ó cinco franceses asesinados en los caminos en el discurso de tres años, en un país en plena guerra civil, unos cuantos caballos y carretones tomados por un momento para operaciones urgentes de las tropas, una suma miserable de dinero que cualquiera de nuestros particulares no cobra cuando su deudor está abatido, unas cuantas calles abiertas donde habia conventos y donde los franceses edifican hoy, hacen, Mr. de Saligny, horrorizar al mundo cristiano y escandalizar á esa Europa, donde hace centenares de años corren torrentes de sangre, donde se ha degollado á los reyes, donde se ha alzado una guillotina en cada esquina, y una hoguera en cada calle, donde los frailes han sido arrojados desde lo alto de las torres, donde se ha adorado en los templos cristianos á la Diosa Razon.....

Yo no vengo ahora, señor general, á decir que lo que en México se ha ejecutado, está bien hecho, tampoco quiero santificar los vicios ni justificar las aberraciones, ni formar virtudes donde hay faltas y delitos; lo único que puedo sostener con toda la convicción de mi conciencia, es, que aquí han sucedido menos desgracias que las que por la naturaleza de las cosas deberían suceder, y que se han cometido menos faltas y menos delitos, que los que en circunstancias y en revoluciones semejantes, se han cometido en otros países.

Las naciones, como los hombres, tienen su hipocresía, y en esta vez, parece que la Europa ha olvidado su propia historia, para poderse entregar sin temor de crítica, á ese puritanismo extraño, cuando se ha tratado de las cosas de México.

Lo que se ha llamado aquí reforma, señor general, no ha sido obra exclusiva de Juárez, Lerdo, Comonfort ó de Ocampo; ha sido en verdad el reflejo pálido del sol sangriento que alumbró la Francia el siglo pasado. Despues de 1792, dice Víctor Hugo, todas las revoluciones del mundo son la revolución francesa.

Pero sea de esto lo que fuere, ¿con qué derecho se mezcla una nación extraña en nuestros acontecimientos domésticos?

Cuando una casa está devorada por un incendio, dicen algunos publicistas, los vecinos tienen por derecho de la propia conservación, que cortan el fuego, que aislarlo, aunque se destruyan y aniquilen los muebles y los tesoros que contiene la casa incendiada.

Aplicando esta regla, que lejos de estar bien definida y apoyada, tiene en su contra las doctrinas de los autores más respetables, la Europa monárquica, desde su más remoto origen, no pudo consentir que un pueblo tan bravo y tan inteligente como el pueblo francés, fuese constituido en República, y esto explica la coalición de cuantas fuerzas pudieron reunir las monarquías para destruir la República francesa.

Muchos habrán sido los errores y los crímenes de la revolución, pero la gloria que adquirieron los republicanos, saliendo de sus casas desnudos y pobres, á rechazar heroicamente á los aliados, no la podrán borrar ni todas las historias monárquicas del mundo, ni aun el peso de los siglos, que todo lo borra y lo aniquila.

¿No es verdad, señor general que hicieron bien los franceses de volar á las fronteras á pelear por su soberanía é independencia? ¿No es verdad que late de orgullo el corazón de un hombre que ama la independencia y la libertad del género humano, al contemplar el puñado de ciudadanos que vencía y rechazaba á los ejércitos disciplinados y aguerridos que se atrevían á invadir su territorio?

Pues bien, señor general, en escala pequeña algo pasa en México que recuerde estas nobles acciones. El gobierno mexicano privado de sus rentas, sin ejército de línea, sin los elementos necesarios tiene la energía y dignidad bastantes para cumplir con su deber, para mostrarse civilizado, generoso y bueno con los extranjeros pacíficos, pero inflexible y severo cuando se ha tratado de la independencia y soberanía de la nación.

¿Cómo podría la nación mexicana competir de ninguna suerte en fuerzas y en recursos con tres naciones tan poderosas como la Francia, la España y la Inglaterra? Sin embargo no cuenta el número de los enemigos, y opone un puñado de hombres, porque su deber no es triunfar sino pelear, y pelear en defensa propia, por su independencia, porque no se borren ni prescriban para la República mexicana esas reglas eternas que han escrito, no los publicistas ni los reyes, sino la sabiduría infinita de Dios, que ha establecido una justicia eterna é igual para todos, y que ha hecho libres á los hombres y á las naciones.

El ejército que teneis al frente, general, es un ejército de ciudadanos como el que opusieron vuestros antepasados á los austriacos y á los rusos. Es el presidente

de la Corte de justicia el general en jefe del ejército de Oriente. Es el Sr. Comonfort que viene desde el extranjero, no á derrocar á Juárez ni á promover la guerra intestina sino á pelear como general ó como soldado por la independencia de su patria. Berriozábal, que se forma militar con la adversidad. Es el general Mendoza hombre de una fortuna independiente que busca los puestos de peligro y de trabajo, sin recompensa ni aun del sueldo de su empleo. Son los jóvenes Rincones, riquísimos propietarios y descendientes de las más nobles y antiguas casas, que salen de sus haciendas y vienen como soldados de la patria al lugar del peligro; son en fin, los gobernadores que dejan los puestos civiles para empuñar la espada. Si los vencéis, general, no venceréis á los discípulos de la escuela de San Ciro ni de West Point, ni á los generales de Africa y de Sebastopol, sino simplemente á unos ciudadanos que hacen lo que los mejores y mas meritorios hombres del mundo harían, es decir, pelear y morir por su patria. Pobres, sóbricos, sufridos y entusiasmados, dan lo mejor que tienen que dar, que es su vida, y como los republicanos franceses, creen en el triunfo de su causa y en la gloria y libertad de su nación. La Francia misma, y el mundo civilizado, calificará esta conducta y la comparará con la de los muy pocos mexicanos, que prófugos, rabiosos, ciegos y desnaturalizados, han corrido, hace años, de país en país, mendigando el oprobio, la servidumbre y la vergüenza para la patria en que vieron la luz.

Jamás, según el modo de juzgar de ningún hombre pensador, hubo justicia en la Europa para coligarse contra la República Francesa, pero al menos puede disculparse tal agresión, porque la república era un amago perpetuo para la paz sombría de los monarcas: pero en América, desde el Canadá (á pesar de depender de la Inglaterra) hasta Patagonia, no hay más que una República. ¿Por qué de las Repúblicas hemos de hacer monarquías? ¿Por qué olvidamos que el despotismo de las monarquías no tiene ni aun la ventaja de la mudanza y del progreso que suele caracterizar á veces el despotismo de las Repúblicas?

¿Cómo se efectúa esta transformación en la inmensa extensión de territorio desde los hielos de la bahía de Hudson hasta el cabo tempestuoso que se llama la Tierra de Fuego?

O se traen de Europa los monarcas pa-

ra colocarlos en estas repúblicas como plantas exóticas, ó los monarcas se toman de los mismos países. En el primer caso es necesaria la conquista por lo ménos de toda la América del Sur; y esta es empresa superior á las fuerzas de Europa y á la vida de sus soberanos; en el segundo, ¿dónde están en estas repúblicas voluntariosas, turbulentas y llenas de orgullo, los hombres que puedan empuñar el cetro y mantener en paz y prosperidad tan vastos territorios?

Uno de los errores y muy graves en que se ha hecho caer al emperador, es de persuadirlo que aquí existe un espíritu monárquico.

Que haya hombres de diversas opiniones, y creencias políticas, no lo niego, que haya unos cuantos mexicanos que hace doce ó quince años ruegan á las cortes de Europa les de un príncipe cualquiera, tampoco es inexacto, y de ello tenemos hoy las pruebas; esto de ninguna suerte quiere decir que esto sea la opinión de la mayoría de la República. Podrá en efecto ser muy feliz con un rey justo, sábio y bueno, pero ¿quién le garantiza que vendrá ese rey justo, sábio y bueno?

No hablaré específicamente de las otras repúblicas, pero sí de México, donde nació y donde he viajado casi por toda la extensión de su territorio.

México no tiene ni tradiciones ni hábitos, ni elementos monárquicos, y en pocas líneas se puede demostrar, de manera que no quede duda alguna al Sr. general Forey.

Desde la conquista, hasta 1821, México fué gobernado por la corte de España. Con todo y eso jamás vieron nuestros padres la *majestad del rey*, sino era en las pragmáticas y reales cédulas. La corte de España ejercía su autoridad no solo por el virrey, sino también por las audiencias y los ayuntamientos.

La mayor parte de los vireyes por carácter, porque no querían despertar recelos en la corte ó porque trataban de economizar sus sueldos para formarse una renta decente á su regreso á España, vivían sin mucho fausto, despachaban los asuntos con un solo secretario, y eran modestos y algunos hasta humildes y benévulos en su porte personal. Tenemos entre otros ejemplos, el de D. Antonio de Mendoza, que formó, se puede decir, las costumbres y la primera legislación de la colonia, el de los dos Galvez y el conde de Revillagigedo, que gobernaron, se puede decir, con principios republicanos.

La autoridad, si se quiere, monárquica de los vireyes, estaba equilibrada con la autoridad del ayuntamiento; y el ayuntamiento, siguiendo la analogía de las antiguas *comunidades* españolas destruidas por Carlos V, representaba real y positivamente el principio popular.

El que sepa un poco la historia, podrá calcular lo que en su tiempo valían Hernán Cortés y Nuño de Guzmán. Pues bien, el Ayuntamiento los privó del uso del agua, los multó y los reprendió porque faltaban en los molinos que poseían cerca de la ciudad, á las reglas que había impuesto la municipalidad. Las actas de cabildo y los papeles antiguos, están llenos de casos en que el Ayuntamiento defendió al pueblo contra las usurpaciones y arbitrariedades de los vireyes, de los frailes y de los clérigos. Es decir, el principio republicano estuvo potente y dominante desde los tiempos en que la tiranía, por las costumbres de la época, debería haber sido más terrible y más oscura. El hombre vulgar deduce de la dominación española, la existencia actual del principio monárquico; pero el que estudia y reflexiona un poco en la historia, precisamente saca pruebas para demostrar lo contrario.

La monarquía requiere la tradición. La tradición engendra la nobleza, la nobleza el círculo aristocrático que sirve de apoyo al trono.

¿Dónde están nuestras tradiciones? Los Douglas, los Montmorency, los Condes de Luna, los mil caballeros que combatieron á las órdenes de Carlos el Grande, de San Luis, de Ricardo Corazón de León, ¿dónde están? ¿A dónde se encuentran entre nosotros el Gran Capitán, Bayardo, el Príncipe Negro y Duguesclin?

La nobleza vireinal se componía en su mayor parte de los descendientes de los conquistadores, y las hazañas de estos mismos conquistadores, en el fondo no habían sido de gran brillo. Habían peleado contra tribus divididas por las discordias civiles, sin conocimiento del arte militar y sin armas de fuego. Sobre todo, la gloria y las hazañas de Cortés, ofuscaron en Anáhuac la gloria y las hazañas de todos sus contemporáneos.

Pues bien, esta nobleza de ayer, mucha de la cual adquirió por dinero sus títulos, fué perdiendo gradualmente su prestigio y hasta su riqueza, y se ha confundido realmente entre la multitud, en el mar siempre agitado de nuestras conmociones intestinas. El marqués de Salinas, el marqués de Salvatierra, el conde de Casa de

Heras Soto, el marqués de San Juan de Rayas, el conde de Tula y de Regla, firmaron el acta de independencia, y hoy, el descendiente de los condes de Regla y de los marqueses de San Cristóbal, es gobernador de México; el vástago de los condes de Santiago, ocupa una silla municipal; los hijos del marqués de Guadalupe (ya lo hemos dicho) son capitanes y tenientes de la guardia nacional; el pariente cercano del conde de Reus y de las casas aristocráticas de los Echeverrías, es presidente del Congreso. El general Mendoza es descendiente de los condes de Tendilla, Rascon, Escandon, Iturbe y otras personas notables por su riqueza, por su posición social, ¡no han sido señalados como amigos y sostenedores del gobierno constitucional? Si se trata de las notabilidades que por su talento ó por sus servicios, merecen alguna consideración, multitud podríamos citar ocupando los puestos del Estado, y decididos, sobre todo, por la independencia de su país. ¿Dónde, pues, está la corte que deberá rodear al monarca, dónde la opinión, sino en unos cuantos ancianos visionarios, cuyo reloj se paró desde el tiempo de la dominación española? ¿Con qué derecho Almonte é Hidalgo ofrecen en venta á la nación, como si fuese una mercancía de su propiedad? ¿Con qué títulos y con qué poderes nos pregonan como en una almoneda pública, para que nos adquiera cualquiera de los señores de la Europa? Y porque tal han hecho, y porque unos cuantos publican escritos anónimos, llenos de calumnias y falsedades, ¿se puede decir que esa es la voluntad nacional?

Las costumbres, el carácter mismo de los habitantes, se oponen al sistema monárquico. Aquí se disfruta de una verdadera igualdad. El que hoy es general, mañana deja las armas y se reduce á la vida privada: los ministros entran y salen á los puestos, y vuelven á su casa sin más distinciones que las que han sabido merecer por su carácter y virtudes privadas: la carrera de todos los hombres públicos, y la fortuna de todos los ricos, es conocida y su tradición pública: el que tiene un caudal de millones no se desdeña de sentar á su mesa al periodista ó abogado que comienza su carrera: el que hemos conocido de capitán, de comerciante, de simple particular, se eleva repentinamente por la fortuna, por el valor ó por otras causas, al rango de general ó á la magistratura, y cuando acaba su encargo, vuelve á las filas del pueblo de donde salió.

¿Quiénes habian de ser los condes, los

duques y los marqueses? Yo no los encuentro en el partido liberal ni tampoco en el contrario, porque en cuanto á tradición, á costumbres y á carrera, todos los mexicanos guardan una misma escala y condicion.

Era menester para fundar una monarquía en México, traer el monarca, la nobleza, las leyes, el ceremonial y hasta los trajes como si fuese un gran teatro desierto, donde eran necesarios no solo los actores, sino tambien las decoraciones. La idea, pues, de la monarquía, léjos de ser una idea realizable y de pacificación y de orden, es una idea absurda, ridícula, de guerras y de discordias infinitas. Un monarca mexicano seria ridículo, y un monarca extranjero, seria por forzosa necesidad tirano, pues su gobierno tendria que sostenerse en doscientos mil hombres, y aunque del día á la noche se recargaran de contribuciones á los habitantes, no bastarian para mantener la fuerza armada. ¿Qué felicidad podria esperar este monarca, ni qué ventura podria proporcionar á esta tierra, un gobierno que estaria únicamente apoyado en las bayonetas extranjeras, y mal ayudado por unos cuantos hombres que tienen hasta el indisputable mérito de no haber podido, ni siquiera por medio año, formar la administración y el gobierno de su propio país?

Suponer al país sin gobierno como lo supone la política del emperador, es una de las más extrañas utopías, es desconocer el principio eterno de la organización de los hombres. Las tribus de las fronteras que el señor Forey considerará tal vez en ménos escala de civilizaci6n que los tigres de las selvas, tienen, sin embargo, un jefe, una legislación *non scripta*, que forma la base de las costumbres. Desconocer al actual presidente, es desconocer la organizaci6n civil de donde dimana, y desconocer la organizaci6n civil, equivale á la pretension de que México disuelva la organizaci6n social y torne al estado natural, hasta que las fuerzas francesas vayan ocupando las ciudades, y el pueblo mexicano expresando su voluntad y nombrando las autoridades que deben gobernarlo. De verdad nada puede registrarse en la historia que sea tan extraño, tan confuso, tan irregular, tan imposible como esto.

Si se establece una monarquía, ya hemos apuntado los inconvenientes que esto tiene, y si se consulta la voluntad nacional, ésta de ninguna manera puede ser libremente expresada bajo el influjo de las bayonetas y de la ocupaci6n extranjera. El Sr. general Forey no pretenderá fundar la opi-

nion nacional de la República de México, ni en el voto del Sr. Almonte, ni en el hecho de que unos cuantos mexicanos, sin representaci6n, sin carrera política ni literaria, acepten por temor ó por compromiso, los puestos de alcaldes de una ciudad pequeña.

¿Si esa opinion por la monarquía y por la intervencion existe en México, porque no se manifiesta? La vasta extension del territorio está desguarnecida. Las fuerzas todas de guardia nacional, se han concentrado en el Oriente, y en centenares de leguas no se encuentra un soldado que pueda impedir á los pueblos la manifestaci6n de su voluntad, ni ejerza esos actos de tiranía y de despotismo, que segun la prensa ministerial de Francia, caracterizan al gobierno de Juarez.

Un año hace que las fuerzas francesas se hallan en el territorio mexicano, y que Almonte se proclamó á sí mismo jefe supremo. ¿Quién lo ha seguido? ¿Quién ha secundado su política? ¿Dónde se encuentran sus partidarios? Si se exceptúan unas cuantas gavillas de gente montaraz y alzada en algunos puntos de la Sierra, y que ya existian ántes de la venida de la expedici6n, ¿á dónde aparece el más leve signo que dé á entender que la República quiere la monarquía ó la intervencion de fuerzas extranjeras para sostener su gobierno y su administraci6n?

La verdad es que estas cuestiones con la Europa han creado un partido nacional. Este partido, en el cual se hallan los que se han llamado puros, los que se han apellidado moderados y aun muchos de los conservadores ha palpado la injusticia de la invasi6n, y se ha colocado como es natural, con sinceridad, al lado del gobierno, al derredor de la persona del Sr. Juarez, que representa la independencia, el libre albedrío, la voluntad soberana de la República: así contrariar este partido nacional y pretender crear otro, no seria más que volver á comenzar la guerra civil, y no llegar, no digo al fin, pero ni al principio de la política humanitaria y conciliadora que los diarios todavía de estos últimos días atribuyen al emperador.

De los dos gobiernos que de hecho existieron en la República, durante los tres últimos años, el uno era militar, el otro constitucional.

La Constituci6n de 1857 ó cualquiera otra constituci6n, por mala y defectuosa que se suponga, forma la base de un sistema: la dictadura militar es la negaci6n, la ausencia de todo sistema: en las malas

constituciones hay la esperanza de la reforma, en la tiranía militar no se ve más que el fondo sombrío del abismo revolucionario.

Algunas palabras más respecto á la Constituci6n de 1857. Si el señor general Forey conoce la constituci6n de la República francesa de 1848 no necesita ya estudiar la constituci6n mexicana. Sus defectos, pues, consisten en la mucha amplitud y facultades que concede á las localidades, y en las muchas garantías que otorga á los ciudadanos. En tiempo de revueltas ó de invasi6n extranjera, ni ésta ni ninguna constituci6n pueden observarse; pero quién puede negar que sea una regla de conducta para el momento en que se restablece la paz; y en México ha operado otro fenómeno muy digno de llamar la atenci6n, y es, el de que á pesar de todas las tormentas revolucionarias, ha sostenido la autoridad del gobierno, ha hecho triunfar el principio moral de la ley sobre el principio destructor de la fuerza, ha contenido las aspiraciones y la anarquía y ha establecido un precedente que debian acoger con júbilo las naciones de Europa y como un elemento de regeneraci6n política de esta parte de la América, á saber, que la ley es superior á la fuerza, que los motines ya sean de los pueblos, ya de la tropa, no son de ningun peso cuando se les opone la resistencia pasiva pero eficaz de la ley. Dirán tal vez al señor general Forey que Ortega va á revelarse, que Comonfort y Doblado tienen un plan para derrocar al gobierno, que los gobernadores se separan. Nada de esto es posible. Ortega, Comonfort y Doblado, y Uruga, y los gobernadores, y todo el partido liberal podrán tener sus quejas y sentimientos privados, pero todos caminarán á un fin, todos ayudarán con los elementos que tengan, al triunfo de la independencia, y vencidos que sean Puebla y México si la desgracia lo quiere así, quedará un territorio inmenso que conquistar, y allí de nuevo, los que quedaren con vida continuarán la lucha, y si no son los mismos que hoy están al frente del ejército, serán otros que con mayor ó menor fortuna continuarán defendiendo á su país.

En este país suceden cosas raras y singulares. El gobierno español jamás habria pensado que un viejo pastor de la Iglesia comenzara la independencia y que uno de sus oficiales más queridos la terminara. Cuando comenzó en México la revoluci6n que se ha llamado de la Reforma, Ortega permanecia quieto y retirado en su pro-

vincia, y en Diciembre de 1860 él fué el que ganó la batalla de Calpulalpan. El partido reaccionario no sabía que tal Ortega existía en el mundo.

Hace muy pocos años que Zaragoza era un jóven dedicado al comercio, y que no conocía ni á la ciudad de México; en Mayo estuvo animado de la fé con que Jesucristo quería que San Pedro anduviera sobre las ondas del mar, y turvo la gloria de detener con unos cuantos guardias nacionales á las tropas más bravas y más agueridas del mundo. Así son las cosas de la vida, y puede que me equivoque, pero creo que como ha sobrevivido trescientos años la raza indígena, independiente, orgullosa, y apegada á sus costumbres, así sobrevivirá la independencia de la República por muchas que sean las fuerzas que envíe á estas playas el emperador.

Si como yo creo, ha sido engañado, si tiene en efecto miras grandes y elevadas, los medios hasta ahora empleados, son los menos á propósito.

La forma política de la América tiene que cambiar forzosamente. La guerra de los Estados-Unidos y la presencia de 40 mil hombres de tropas que desde los tiempos de Julio César han sido invencibles, tienen que modificar necesariamente las formas políticas de lo que geográficamente debe llamarse la América del Norte.

Hay grandes cosas que hacer, dignas de que las emprenda el monarca más grande de la tierra, y que de seguro las hubieran emprendido los romanos. El camino de fierro de Veracruz al Pacífico, la comunicación por el istmo de Tehuantepec, la colonización de inmensos terrenos cuya plata y cuyo oro llenarian los palacios de todos los reyes de la Europa; pero ¿todo esto debe hacerse con la sangre de los pueblos? Para llegar á estas grandes ideas y para preparar un porvenir mágico á estas Américas, es necesaria la invasion y la conquista? ¿Cree así conquistar, lo primero que debe conquistar un soberano que son las simpatías de los pueblos americanos? ¿En cuántos años, con qué número de hombres y con cuántos millones podrá establecer la paz en un territorio que cuenta de la capital á sus fronteras seiscientos ó setecientas leguas de caminos, á veces desiertos y despoblados? Cuando la llama de la independencia se crea sofocada en el interior, ¿no revivirá tal vez en las montañas inaccesibles y en los desiertos primitivos?

¿Y allí han de ir á buscar eternamente las balas y las bayonetas del emperador á

los que no tengamos más delito que amar á nuestra Patria y cumplir con los deberes que la Providencia misma impone á los hombres? ¿Podrá agotar por esta causa un soberano ilustrado los tesoros y la sangre de ese pueblo francés que hace tantos años ha sido por la literatura y por las ciencias nuestro amigo y nuestro aliado? ¿Por qué si el emperador cree á los que van á engañarlo y á adularlo, no creará á los que cumplen bien y lealmente con su deber?

Yo espero, señor general, que vd. acogerá con benevolencia estas observaciones, hechas con la mejor buena fé y sin interés bastardo, y con el objeto de contestar los folletos anónimos que han circulado expresamente en estos últimos días.

Reducido á la simple condicion de un particular, no tengo cargo alguno público, y así mis conceptos no pueden importar otra cosa más que la manifestacion sincera de los sentimientos de un mexicano que siempre ha tenido simpatías por el pueblo francés y admiracion por sus glorias.

*Turena era tan bueno*, dice Víctor Hugo, que permitió que se conquistase á fuego y sangre el Palatinado. No quiera Dios que á pesar de las buenas intenciones del emperador, vaya á hacer en este país lo que Turena.

La razon, la justicia, el derecho, es lo que pide este pueblo, que debe ser más y más digno de consideracion, cuanto mayores y más costosos y heróicos sean los sacrificios que haga por la conservacion de su independencia y de la libertad.

En lo particular, tengo el honor de ofrecerme como su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*Manuel Payno*.

México, Noviembre 15 de 1862.

APENDICE.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

DOCUMENTO NUMERO 1.

*Extracto del resultado aritmético del negocio de quince millones, llamado de Bonos Jecker.*

Por decreto del gobierno de Miramon, fecha 29 de Octubre de 1859, se determinó la emision de un fondo de quince mi-

llones de pesos representado por bonos que se llamaron de la novísima emision (pues ya habia ántes en circulacion otros, llamados de Peza), que deberian amortizarse con el 20 p<sup>o</sup> de todos los derechos y contribuciones que se causaran.

Como Miramon, en la época de ese decreto, solo dominaba la capital, una parte de los Estados de Querétaro y Guanajuato, la amortizacion, aunque el decreto lo dijera, no podia hacerse efectiva, sino en una muy pequeña parte de las oficinas de la República, porque en su mayoría estaba dominada por el gobierno constitucional.

Este fondo fué emitido al público, y tuvieron accion á tomarlo todos los que creyeron que podia ser un negocio lucrativo.

La casa de J. B. Jecker y C.<sup>a</sup>, tomó voluntariamente ese fondo por tres diversos contratos, en los cuales no exhibió en numerario la parte respectiva conforme al mismo decreto, sino que dió *títulos de la deuda interior*, cuyo valor es ínfimo en la plaza, *órdenes pendientes de pago en las aduanas*, vestuario para las fuerzas de Miramon, y otra parte en numerario.

La proporcion en que estas exhibiciones se hicieron, es la siguiente:

Numerario entregado por la casa Jecker en la tesorería.	\$ 618,927
Bonos del fondo comun.....	342,000
Bonos Peza.....	30,000
Bonos Jecker.....	24,750
Ordenes sobre aduanas.....	100,000
Vestuario.....	368,000
En varios créditos.....	6,750
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1,490,427</b>

*Cálculo del costo del negocio.*

Efectivo.....	\$ 615,927
Costo en la plaza de los bonos.	17,000
Id. de los bonos Peza.....	13,000
Id. de las órdenes de aduanas.	40,000
Id. del vestuario.....	308,000
Bonos Peza entregados para refaccionar.....	500,000
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1,493,927</b>

Al formar este cálculo, se han tomado por base los precios corrientes de plaza, más bien altos que no bajos. Podrá no ser muy exacto, pero no estará tampoco muy distante de la verdad.

*Análisis de la parte de numerario.*

Entregó la casa de Jecker á la tesorería en dinero.....	\$ 618,927 83
Calcúlese lo pagado por las rentas públicas en amortizaciones á la misma casa de Jecker en.....	554,127 25

Saldo.....\$ 64,800 58

Que debe estimarse á poco más ó menos cubierto con el 10 p<sup>o</sup> que recibió Jecker en depósito de varios que refaccionaron 621 mil y pico de pesos, de los mismos bonos Jecker.

Realmente, lo que está ilíquido es la parte de créditos introducidos en los diversos contratos de refaccion, y el vestuario que representa siempre un valor efectivo.

DOCUMENTO NUMERO 2.

*Nota de las cantidades pagadas por las aduanas marítimas á diversos acreedores mexicanos y extranjeros, en los once años corridos de 1841 á 1851.*

1841.

10 p <sup>o</sup> de aduanas marítimas separado para diversos acreedores, que se entregaba al apoderado D. Pedro Anzoátegui.....	\$ 426,053 2 6
17 p <sup>o</sup> de id. entregado á D. Juan Rondero...	725,806 4 9
15 p <sup>o</sup> de id. entregado á D. Agustin Prado...	658,737 6 1
10 p <sup>o</sup> de id. entregado á D. Manuel Fernandez.....	7,985 2 8

A la vuelta.....\$ 1,818,583